

Santiago, 15 de septiembre de 2025  
GG/131/2025

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 2 de septiembre de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

*“Hola Buenos días, anterior mente solicité la siguiente información, pero solo me enviaron la información a nivel nacional y no regional ¿es posible obtenerla a nivel de regiones de Chile?*

- 1. Número de empleos o trabajadores por sector económico o rama en cada una de las regiones del país. (Idealmente en excel)*
- 2. Evolución de en el tiempo (últimos años) del número de empleo o trabajadores por sector económico o rama en cada una de las regiones del país. (Idealmente en excel).*

*Adjunto la anterior respuesta que me enviaron”.*

En relación con su solicitud, le indicamos que el Banco no produce ni administra estadísticas oficiales de empleos o trabajadores desagregadas por actividad económica y región, sin embargo, si es de su interés, le sugerimos revisar las siguientes publicaciones que podrían aportar a su consulta:

- Ocupados según actividad económica, disponible en la Base de Datos Estadísticos (BDE), dentro de la sección Mercado Laboral y Demografía, bajo el título Encuesta Nacional de Empleo (INE)/Ocupación por rama de actividad económica (CIU).
- Fuerza de trabajo, ocupados y tasa de desocupación por región, disponible en la sección Regionales de la misma base de datos.

El enlace a la BDE es: [Base de Datos Estadísticos \(BDE\)](#)

Finalmente, para este tema y tal como le indicamos en respuesta anterior, le recomendamos contactar al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través de su sitio web ([www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl)), o directamente revisar el enlace [Ocupación y desocupación](#), donde podrá acceder a información más detallada sobre estadísticas de empleo e indicadores relacionados.

Saluda atentamente a usted,



LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información